

PROMULGA ACUERDO N° 129 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO 2053 / 2018

RECOLETA, 20 AGO. 2018

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Educación Municipal, presentada mediante memorándum N° 127 de fecha 25.07.2018, al Honorable Concejo Municipal.
2. El Acuerdo N° 129 de fecha 07 de agosto de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 129 de fecha 7 de agosto de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2018, en los términos siguientes:

Presupuesto de Ingreso			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
115.05	C x C Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación		
115.05.03.003.001	Subvención Escolar		
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual		167.326.607
115.05	C x C Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.099	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.099.001	Aguinaldos y Bonos		
115.05.03.099.001.005	Bono de Vacaciones	75.327.398	
115.08	C x C Otros Ingresos Corrientes		
115.08.99	Otros		
115.08.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos		
115.08.99.001.001	Devoluciones y Reintegros		
115.08.99.001.001.001	Atrasos e Inasistencias	24.229.464	
115.08.99.001.001.002	Devoluciones y Reintegros de Remuneraciones	20.985.516	
115.08.99.999	Otros		
115.08.99.999.001	Otros		
115.08.99.999.001.003	Otros Ingresos	46.784.229	
TOTALES		167.326.607	167.326.607

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:


 HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/AMG/MBA/RLM/cmm


 DANIEL JADUE JADUE
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



PROMULGA ACUERDO N° 129 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO **2053** / 2018

RECOLETA, **20 AGO. 2018**

VISTOS:

1. La modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Educación Municipal, presentada mediante memorándum N° 127 de fecha 25.07.2018, al Honorable Concejo Municipal.
2. El Acuerdo N° 129 de fecha 07 de agosto de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 129 de fecha 7 de agosto de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2018, en los términos siguientes:

Presupuesto de Ingreso			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
115.05	C x C Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación		
115.05.03.003.001	Subvención Escolar		
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual		167.326.607
115.05	C x C Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.099	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.099.001	Aguinaldos y Bonos		
115.05.03.099.001.005	Bono de Vacaciones	75.327.398	
115.08	C x C Otros Ingresos Corrientes		
115.08.99	Otros		
115.08.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos		
115.08.99.001.001	Devoluciones y Reintegros		
115.08.99.001.001.001	Atrasos e Inasistencias	24.229.464	
115.08.99.001.001.002	Devoluciones y Reintegros de Remuneraciones	20.985.516	
115.08.99.999	Otros		
115.08.99.999.001	Otros		
115.08.99.999.001.003	Otros Ingresos	46.784.229	
TOTALES		167.326.607	167.326.607

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.

DJJ/HNM/AMG/MBA/RLM/cmm

TRANSCRITO A:
 -Secretaría Municipal.
 -Dirección de Control.
 -Asesoría Jurídica
 -Depto. de Educación Municipal.



HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°129

RECOLETA, 07 AGOSTO 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°127 de fecha 25 de Julio 2018, del Jefe Departamento Educación Don Adrian Medina Gomez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACION VIGENTE PARA EL AÑO 2018, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Ingreso			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
115.05	C x C Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación		
115.05.03.003.001	Subvención Escolar		
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual		167.326.607
115.05	C x C Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.099	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.099.001	Aguinaldos y Bonos		
115.05.03.099.001.005	Bono de Vacaciones	75.327.398	
115.08	C x C Otros Ingresos Corrientes		
115.08.99	Otros		
115.08.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos		
115.08.99.001.001	Devoluciones y Reintegros		
115.08.99.001.001.001	Atrasos e Inasistencias	24.229.464	
115.08.99.001.001.002	Devoluciones y Reintegros de Remuneraciones	20.985.516	
115.08.99.999	Otros		
115.08.99.999.001	Otros		
115.08.99.999.001.003	Otros Ingresos	46.784.229	
TOTALES		167.326.607	167.326.607

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño



Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Votan en contra de este acuerdo los Concejales :

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar



MAURICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAQ/pgs.

- **Alcaldía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secpla**
- **D.A.F.**
- **Dpto. Salud**
- **Secretaria Municipal**